

GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXI

Toluca de Lerdo, Miércoles 30 de Junio de 1971.

Número 52

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EXTRACTO de la solicitud formulada por el H. Ayuntamiento del Municipio de Huixquilucan, Méx., para enajenar un predio de su propiedad.

1.—El H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Méx., es propietario de un inmueble ubicado en los lugares denominados "Agua del Santo, Temazuca y Conejeras", de la jurisdicción del poblado de Ignacio Allende del propio municipio, con superficie total de 130-00-00 hectáreas y modidas y colindancias que consigna el plano del levantamiento topográfico que se acompaña.

2.—El valor fiscal real del inmueble es de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS) y \$1,300,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS), respectivamente.

3.—A la fecha dicho inmueble no está destinado a ningún servicio público municipal, ni tiene ningún valor arqueológico, histórico o artístico.

4.—El producto de la venta será destinado a cubrir el saldo de los empréstitos contratados por el H. Ayuntamiento, para los trabajos de reconstrucción y pavimentación de la carretera La Marqueza-Huixquilucan.

5.—El C. Ernesto Ancira González, mediante escrito de fecha 2 de los corrientes, se ha dirigido al Ayuntamiento, con-

firmando el mejor de los ofrecimientos de compra del terreno de referencia bajo las condiciones siguientes:

Precio de la operación \$1,560,000.00 pagaderos en la siguiente forma:

a.—\$800,000.00 en efectivo al momento de la firma de la escritura pública correspondiente.

b). El saldo mediante tres documentos de \$50,000.00, \$505,000.00 y \$205,000.00 pagaderos a los 45, 150 y 180 días después de firmada la escritura.

6.—El propio Ayuntamiento, en Sesión de Cabildo extraordinario correspondiente al día 3 del mes en curso, acordó solicitar a la H. Legislatura del Estado, por conducto del Ejecutivo, la autorización para proceder a enajenar el predio de referencia.

Para los efectos de los Artículos 113 y 114 de la Ley Orgánica Municipal vigente, publíquese el presente extracto por una sola vez en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Toluca de Lerdo, Méx., a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y uno.

El Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

ACLARACION del Oficio-Circular número 701-1 girado a los Ferrocarriles de Servicio Público y a todos los concesionarios y permisionarios de servicios públicos de autotransportes de pasajeros de jurisdicción federal, sobre expedición de tarifas reducidas para estudiantes en el período de vacaciones de fin de curso del presente año escolar, publicado el 24 de junio de 1971.

En el "Diario Oficial" de 24 de Junio de 1971, se publicó el Oficio-Circular número 701-1 girado a los Ferrocarriles de Servicio Público y a todos los concesionarios y permisionarios de servicios públicos de autotransportes de pasajeros de jurisdicción federal, sobre expedición de tarifas reducidas para estudiantes en el período de vacaciones de fin de curso del presente año escolar, aclarándose lo siguiente:

En la página 4 primera columna, punto 8, dice:

8.—Las empresas recomendarán a los estudiantes que se presten personalmente a adquirir sus boletos.

Debe decir:

8.—Las empresas recomendarán a los estudiantes que se presenten personalmente a adquirir sus boletos.

México, D. F., a 24 de junio de 1971.

LA DIRECCION.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 25 de junio de 1971).

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Extracto de la Solicitud formulada por el H. Ayuntamiento del Municipio de Huixquilucan, Méx., para enajenar un predio de su propiedad.

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Aclaración del Oficio-Circular número 701-1 girado a los Ferrocarriles de Servicio Público y a todos los concesionarios y permisionarios de servicios públicos de autotransportes de pasajeros de jurisdicción federal, sobre expedición de tarifas reducidas para estudiantes en el período de vacaciones de fin de curso del presente año escolar, publicado el 24 de junio de 1971, en el "Diario Oficial" y el 26 del mismo mes y año, en la "Gaceta del Gobierno".

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MARCIANO ARIZMENDI VARA, promueve diligencias información dominio fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre terreno riego denominado "LA CUADRILLA", ubicado Ranchería Buenavista, Municipio Villa Guerrero, este Distrito, mide y linda, Norte, 162.00 metros, terreno su propiedad; Sur, 192.00 metros, herederos Salomón, García; Oriente, 62.00 metros, terreno su propiedad; Poniente, 68.00 metros arroyo del Muerto.

Cumplimiento ordenado artículo 2898 Código Civil y para su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editansa Toluca, Méx., expedimos presente Tenancingo, Edo. de Méx., a quince de junio de 1971.—Damos fe.—Testigos Asistencia Juzgado, Francisco Nava Pichardo, Enrique Gonzuelo Caballero.

1068.—23, 26 y 30 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JORGE A. GARCIA Q. y FRANCISCO RODRIGUEZ H., en contra de la señora ESPERANZA CAMARGO DE CORONA, fueron señaladas las once horas del día veinticuatro del mes de junio del año en curso para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente Juicio y mismo que se trata, de los derechos que la demandada tiene sobre la fracción 55 del Grupo 18 del predio mayor formado por una fracción del Lote 2-M, y otra fracción del lote 3-M, provenientes de la división de la ex hacienda de Aragón hoy Netzahuacáyotl, México, y que actualmente corresponde a la casa habitación número ciento setenta, de la calle de Hacienda Xalay de la Colonia Impulsora Avícola del Municipio de Netzahuacáyotl, México, mismo que tiene una base de Dieciséis mil ciento veinte pesos, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo practicando.

Para su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces, dentro del término de nueve días, se expide el presente en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los cuatro días del mes de junio de 1971.—Se convocan Postores.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos.—Mario Maldonado Salazar.

1071.—23, 26 y 30 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

ROMANA SANCHEZ VIUDA DE BLAS, promueve este Juzgado, diligencias Información Ad-perpetuum, casa número trece, calle Rafael Fabila, Villa Atlacomulco, este Distrito, mide y linda: Norte, 13.30 metros Manuel Mendoza Ortega; Sur, 12 metros calle Rafael Fabila; Oriente, 15.40 metros María Guadalupe Flores y Poniente, 14.95 metros José Carmen Cofin. Superficie, 192 metros cuadrados.

Para publicarse "Gaceta del Gobierno" y "El Herald", Ciudad Toluca, por tres veces consecutivas, tres en tres días, expídese presente edicto en El Oro, Méx., junio 15 de 1971.—Damos fe.—Asistencia, Petra Barranco Rocha; Asistencia, Gabriel Monroy Sánchez.

1072.—23, 26 y 30 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

AURELIA MERCADO VIUDA DE REYNOSO, promueve este Juzgado, diligencias Información Ad-perpetuum, respecto de tres inmuebles, este Mineral, miden y lindan:

Casa ubicada Avenida Constitución Núm. 3, una pieza habitación planta alta, otra propia comercio, planta baja; Norte, 22.70 metros Aurelia Mercado Vda. de Reynoso; Sur, 18.30 metros Alfredo Mañón y Sucesión Elías Cohén; Oriente, 9.30 metros sucesión Elías Cohén; Poniente, 8.30 metros Calle Constitución.

Casa y terreno forma unidad sita Dos de Abril y Progreso; Noroeste, 49.85 metros Antonia Carrillo Vda. de Saigado y Luis Miranda Fejo; Sur-

este, 49.85 metros Calle Progreso; Noroeste, 20.50 metros Angel Galán; Suroeste, 20.50 metros Calle Dos de Abril. Compuesta de tres piezas y cocina, cubiertas lámina, pisos madera, estado ruinoso.

Terreno labor ubicado prolongación Avenida Constitución; Noroeste, 142.20 metros Esther Malta González y Hermonas; Sureste, 69.10 metros; quiebra 4.75; otra línea 79.30 metros antigua Hospital Civil, Calle Dos de Abril, Antonia Carrillo y Francisco Castro; Noroeste, 77.30 metros Jacinto Salinas; Suroeste, 21.40 metros Avenida Ubicación.

Para publicación "Gaceta del Gobierno" y "El Herald", Ciudad Toluca, por tres veces, consecutivas, tres en tres días, expídese presente Edicto, en El Oro, Méx., junio 18 de 1971.—Damos fe.—Asistencia, Petra Barranco Rocha; Asistencia, Gabriel Monroy Sánchez.

1073.—23, 26 y 30 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Al margen un sello que dice: Juzgado Segundo Civil, Toluca, Méx.

MIGUEL VELAZQUEZ TORRES, ha promovido Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener sobre tres predios ubicados en el poblado de Transfiguración, con las siguientes medidas y colindancias: I.—Predio: al Oriente, 13.00 metros con Sacramento Martínez Sánchez; al Poniente, 11.70 metros con Petra Clemente de Antolín; al Norte, 43.40 metros con José Cuero Clemente; al Sur, 58.00 metros con Apolinar Romero Saigado. II.—Predio: al Oriente, 150 metros con Macario Vega Clemente; al Poniente, 154.50 metros con Aurelio Cuero Santillán; al Nore, 6.30 metros con camino San Pedro Tejalpa; al Sur, 5.00 metros con Alberto Cuate. III.—Predio: al Oriente, 19.15 metros con Julián Vázquez Torres; al Poniente, 19.15 metros con Bonifacio Velázquez Torres; al Norte, 14.90 metros con calle de Emiliano Zapata; al Sur, 14.90 metros con Agustín de la Luz Celis; se expide el presente para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo deduzcan en término de ley.—Publicarse por tres veces, de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 14 de junio de 1971.—Doy fe.—El Segundo Secretario, Fidencio Hernández Yslas.

1074.—23, 26 y 30 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EPIFANIA TRUJANO DE FRUTERO, promueve información de Dominio, del terreno con cara "ATLAXOICO", ubicado en Xocotlán de este Distrito Judicial; al Norte, 44.00 metros con Facundo Romero; al Sur, en una parte 21.40 metros con Calle, en otra 22.40 metros con Rafael Trujano; al Oriente, 69.80 metros con calle y al Poniente, en una parte 71.00 metros con Fortino Frutero en otra 8.50 metros con Rafael Trujano.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno" y en "El Noticiero" que se edita en la Ciudad de Toluca, México; dado en Texcoco, México, a los siete días de Mayo de 1971.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

1077.—23, 26 y 30 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCA VILLARON SANCHEZ, promueve Información de Dominio, del terreno con casa "TLACOMOLCO", ubicado en San Simón en este Distrito Judicial; al Norte, 10.45 metros con Calle; al Sur, en una parte 6 metros 30 centímetros y en otra 4.15 metros lindando en la primera parte con Nicolás Martínez Zavala y en otra con Miguel Martínez Zavala; al Oriente, en una parte, 6.85 metros y en otra 7.90 metros con Miguel Martínez Zavala y al Poniente, 14.75 metros con Callejón.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno" y en "El Noticiero", que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado a los trece días de abril de 1971, en Texcoco, México.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Mario Quezada Maya.

1078.—23, 26 y 30 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

PRISCILIANO GOMEZ V., promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de más de 5 años antes a la fecha de un terreno y casa ubicada en Tepalcapa, Tultitlán, Méx., que mide y linda: Norte, 16.00 metros con Timoteo Gómez; Sur, 16.00 metros con Suc. de Apolinar Ramírez; Oriente, 12.50 metros con Suc. de Apolinar Ramírez y Poniente, 12.50 metros con Camino Público.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en Toluca, Méx., por Estrados y ubicación de inmueble, se expide a los 17 días de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1079.—23, 26 y 30 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

TIMOTEO GOMEZ V., promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión de más de 5 años, de un terreno y casa, que se ubira en Tepalcapa, Tlaxiitlán, México, que mide y linda: Norte, 16.00 metros con Antonia Villalobos Sur, 16.00 metros con Prisciliano Gómez; Oriente, 12.50 metros con Suc. de Apolinar Ramírez y Poniente, 12.50 metros con Camino Público.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por Estrados y ubicación de inmueble, se expide en Cuautitlán, Méx., a 17 de Junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1080.—23, 26 y 30 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

ANTONIA VILLALOBOS DE P., promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión de más de 5 años, respecto del terreno y casa ubicado en Tepalcapa, Tlaxiitlán, que mide y linda: Norte, 23.00 metros con Juan Ramírez; Sur, 2 tramos de 16.00 y 7.00 metros con Timoteo Gómez y Suc. de Apolinar Ramírez; Oriente, 2 tramos, 12.00 metros con Severo Ramírez y 3.00 metros con Suc. de Apolinar Ramírez y Poniente, 15.00 metros con Camino Público.

Y para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en Toluca, Méx., por Estrados y ubicación de inmueble, se expide a los 17 días de Junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario Civil, Jesús Nava Muñoz.

1081.—23, 26 y 30 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

PABLO ENCISO MERAS, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión de más de 5 años antes a la fecha de un terreno y casa que se ubica en Tepalcapa, Tlaxiitlán, que mide y linda: Norte, 15.00 metros con Camino Público; Sur, 15.00 metros con Juan Ramírez; Oriente, 10.00 metros con Severo Ramírez y Poniente, 10.00 metros con Juan Ramírez.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por estrados y ubicación de inmueble, se expide en Cuautitlán, Méx., a 17 de Junio de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1082.—23, 26 y 30 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

HILARIO BERNAL LOPEZ, promueve Información Ad-perpétuum, de un terreno denominado "ATILLA", que está ubicado en la esquina que forman las calles del Rosario y la Paz, en Amecameca, Estado de México y que tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 12 metros con Margarita Noriega; Sur, 12 metros con calle del Rosario; Oriente, 41 metros con Miguel Moy; Poniente, 41 metros con Margarita Sortamaría.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Chicalco, México, a los quince días del mes de Junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.

1083.—23, 26 y 30 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Sra. ADOLFA RIOS DE VIVERO.

Pueblo de San Simón, Amatepec, Méx.

Por auto dictado en el Exp. Civ. 23/971, en el Juicio Ordinario Civil, por USUCAPION, promovido por José Aduato y Erasmo Vivero Ríos en contra de Ud. demandando la prescripción adquisitiva de una media parte de un terreno comunal, ubicado en San Simón Amatepec, Méx., mide y linda: por el Oriente, 500 metros con ADAUTO VIVERO RIOS; por el Sur, 536.50 metros con JOSE VIVERO RIOS; por el Poniente, 480.20 metros con SUSANO SANCHEZ NAVARRETE y por el Norte, 686.40 metros con JOSE VIVERO RIOS por este emplazamiento legal por desconocerse su domicilio, contestará esta demanda dentro del plazo de 30 días hábiles siguientes a la última publicación, la que se hará en la "Gaceta del Gobierno" por 3 veces de 8 en 8 días y otra en los estrados de este Juzgado, y de no ser contestada se seguirá el Juicio en rebeldía. Sultepec, Méx., 19 de junio de 1971.—La Secretaría, C. Aída Avila de los Santos.

1029.—16, 23 y 30 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MARIA LUISA RODRIGUEZ RAMOS, se ha dirigido a este juzgado promoviendo en Jurisdicción voluntaria Diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar dominio pleno sobre un sitio con casa s/n ubicado en la población de Ozumba, Méx., que mide y linda: Norte, 36 metros con Rita Saraviente; Sur, 36 metros con calle; Oriente, 23.30 metros con Jufo Valencia; y Poniente, 23.30 metros con calle Alzate. Superficie 838.80 metros que lo hubo de Javita Flores Aguiar.

El que se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.

1085.—23, 26 y 30 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Sra. MARIA DE LA LUZ OSORIO SAUCEDO.

Presente.

Sergio Montes de Oca Gomeztagle, promueve este Juzgado Divorcio necesario en su contra. Por ignorarse su domicilio el Juez ordenó emplazar a usted por medio de Edictos que se publicarán en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que debe presentarse a contestar la demanda dentro de treinta días contado dicho término del día siguiente al de la última publicación. Quedan en la Secretaría a su disposición las copias simples del traslado.—Toluca, Méx., a diez de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Angel Velázquez Romero.

1033.—16, 23 y 30 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

En el juicio Ejecutivo Mercantil, número 223/967, promovido por Francisco Javier Mechón Vargas, en contra de Adolfo Sánchez, Porfirio Jiménez, y Pedro Jiménez, se señalaron las diez horas con treinta minutos, del treinta de Julio del año en curso, para la primera almoneda en remate, de los terrenos denominados "El Venado", y sin nombre, ubicados en el pueblo de San Mateo Ixtacalco de esta Jurisdicción, sirviendo de postura legal las dos terceras partes, que cubran el precio de la cosa o sea \$57,334.40 CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CUARENTA CENTAVOS, los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias:

Norte, 22.00 metros con camino, Sur, 22.00 metros con zanja desaguadora; Oriente, 326.50 metros con Guadalupe Sánchez; Poniente, 329 metros con Jacobo Berra. Superficie de 7,380.00 metros cuadrados.

SIN NOMBRE. Norte, 22.25 metros con Deodocio Meléndez; Sur, 20.15 metros con Zanja desagüadora; Oriente, 326.50 metros con Ma. Dolores Morán Vda. de Sánchez; Poniente, 329.50 metros con Angel Minutti. Superficie 6,953.60 metros cuadrados.

Para su publicación por dos veces, de siete en siete días, en el periódico "Gaceta del Gobierno", editado en Toluca, México y en los estrados de este Juzgado, se expide el presente a los 17 días de mayo de 1971.—Doy fe. El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1069.—23 y 30 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

JUAN SANABRIA PACHECO, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión que dice tener por más de diez años, en forma quieta, pública, pacífica, continua, dos terrenos, "El Solar", "Sin Nombre", ubicados en San Pablo de las Salinas de Tultitlán, Edo. de México, que mide y linda:

Norte, EL SOLAR, 50 metros con Heriberto Sanabria; Sur, 43 metros con Angel Sanabria; Oriente, 23.50 metros con Alberto Sanabria; Poniente, 24.50 metros con camino, con casa. SIN NOMBRE; Norte, 28.30 metros con camino público; Sur, 28.10 metros con camino público; Oriente, 105.20 metros con Ignacio Luna y Poniente, 105.80 metros con Florencia Luna.

Publicaciones por 3 veces, de 3 en 3 días, periódicos "Gaceta del Gobierno", "El Noticiero", editados en Toluca, copias en estrados ubicación del inmueble, expedidos en 14 de junio de 1971.—Doy fe.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1094.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

MA. LEONOR ARREDONDO VDA. DE MENA, promueve Información Ad-perpétuum, sobre el predio "TLAZOMPA", ubicado en los Reyes Acozac, Mpio. de Tecámac, de este Dto. con superficie de 7,843.50 M2. que mide y linda: Norte, 66.50 metros con Camino; Sur, 59.00 metros con Herminia López Vda. de García; Oriente, 131.00 metros con Camino; y Poniente, 140.40 metros con Gilberto Paláez y Samuel Rosales.

Y para su publicación de 3 en 3 días, por 3 veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 18 de mayo de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencia Valencia.

1095.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

BIBIANA FLORES PALOMARES, promueve Información Ad-perpétuum, sobre el predio "LA JOYA", ubicado en San Pedro Pazohuacán, Mpio. de Tecámac, de este Dto. con superficie de 6,445.81 M2. que mide y linda: Norte, 95 metros con Manuel Rebollos y Suc. de Merced Sosa; Sur, 46.90 metros con Lucas Enciso; Oriente, 87.50 metros con Reyes León y Ruperto Enciso; y Poniente, 94.20 metros con Crescencio López.

Y para su publicación de 3 en 3 días, por 3 veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 17 de mayo de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencia Valencia.

1096.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ENRIQUE GARCIA GARCIA Y AMANDA GARCIA MANZO, promueven Información Ad-perpétuum, sobre un terreno urbano con casa, ubicado en Tecámac, de este Distrito, con superficie de 939.33 M2. que mide y linda: Norte, 13.07 metros con Plaza Pública; Noroeste, 42 metros con Calle los Cueros; Sur, en dos lados, el primero de 10.05 metros con Plaza Pública; Sureste, 3.08 metros con Plazuela Pública y Poniente, en dos lados, el primero de 2.00 metros con Plaza Pública, el segundo de 31.07 metros con Plaza Pública.

Y para su publicación de 3 en 3 días, por 3 veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 17 de mayo de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencia Valencia.

1097.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

VICTORIA ROMERO LOPEZ, promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en Santiago Miétepec, marcado con el No. 7 de la Av. López Mateos; Norte, 20.00 metros Avenida López Mateos; Sur, 20.00 metros Calle sin nombre; Oriente, 63.10 metros Cirilo Romero; Poniente, 63.10 metros Concepción Espinosa.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a quince de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Segundo Civil, Lic. Angel Velázquez Romero.

1098.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JUAN ROSAS ZUÑIGA, promovió Información de Dominio, para acreditar que ha poseído por más de diez años en forma pacífica, continua pública y de buena fe, dos terrenos denominados "SILVINA" y "EL ARBOL", ubicados en el Barrio de Malonco y Ecotitlán, respectivamente, perteneciente a Nextlalpan, México; los que tienen las colindancias siguientes: El primero.—Al Norte, con Secundino Padilla y Onésimo Soriano; al Sur con Daniel Ortiz; al Oriente, con Blas Flores y al Poniente, con Jacinto Roque. Segundo terreno.—Al Norte, con Juan Rosas Z. y Dolores Miranda; al Sur, con Miguel Sánchez; al Oriente, con calle 16 de Septiembre y al Poniente, con Dolores Miranda, haciéndose hincapié que en dicho predio está de por medio una calle diagonal denominada Av. Hidalgo.

Y se expide el presente a los doce días del mes de Junio de 1971, en la Ciudad de Zumpango, Estado de México.—Doy fe.—Testigo de A., Benito García González; Testigo de A., Ma. del Carmen Romero Hernández.

1099.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARIA DE LA LUZ HERRERA, Albacea de la Sucesión a Bienes de la Señora ANA MARIA HERRERA, se ha presentado este Juzgado, demandando en la vía ordinaria Civil de Francisco Flores, Jr., Marcos Prieto Bermudez, Eduardo Lobatón, Sociedad Tabiguera y Bloques de Concreto, S.A., antes Tabiguera México Aragón; S. A., Fanny Chapman de Estrada, María Teresa Valiejo de Garavito, Josefina Vota Viuda de Chapman, Sociedad Anónima y Terrenos y Fincas, S. A., LA NULIDAD DE LAS COMPRA VENTAS que se han hecho sobre el Inmueble denominado RANCHO EL TEJOCOTE, ubicado en el pueblo de Santiago Ocipaco, Municipio de Nautlaipán de Juárez, Estado de México y de las últimas de las nombradas la Nulidad de la Aportación que hicieron sobre el mismo terreno a Terrenos y Fincas, S. A. Se dio entrada a la demanda y se ordenó se emplazará a las personas que se mencionan en el presente edicto por auto de fecha de tres de junio del año de mil novecientos setenta y uno, por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de ocho en ocho días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Capital del Estado de México y esta ciudad respectivamente, haciéndoles saber que tienen treinta días para contestar la demanda que se les ha establecido, a partir del último día de la publicación, o para que se presenten por medio de Gestor o Apoderado, apercibidos que de no hacerlo, el juicio se continuará en rebeldía, quedando las copias del traslado en la Secretaría a la vista de las mismas por exceder de veinticinco folios de acuerdo con la dispuesto por el artículo 580 Fracción III del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

Se expide la presente a los once días de junio de 1971.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P. J. Armando Gómez Jaramillo.

1070.—23, 30 junio y 7 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JUAN LAGUNA VILLARREAL, promovió Información de Dominio, para acreditar que ha poseído por más de diez años en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, el Lote No. 21 ubicado en la Colonia 19 de Mayo del Pueblo de San Sebastián de este Municipio y Distrito, al que tiene las siguientes colindancias: al Norte, con Margarito García Cedillo y Emilio Buenrostro; al Sur, con Margarito García Cedillo; al Oriente, con Juan Laguna Villarreal y al Poniente, con José Cárdenas.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique una relación de la solicitud en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Zumpango, México, a diecisiete de Junio de 1971.—Doy fe.—Testigo de A., Ma. del Carmen Romero Hernández; Testigo de A., Benito García González.

1100.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ALFONSO y PAULINO ARCE DIAZ, promueven Información Ad-perpetuum, objeto justificar su posesión y de su causante Adolfo Chávez Hernández, sobre fracción terreno "La Presa", ubicado en Xonacatlán, este Distrito y obtener por usucapión título dominio, describiéndola: Norte, 26.20 metros; Sur, 59.00 metros y 79.33 metros; Oriente, 139.85 metros; Poniente, 80.90 metros lindando esas vientos con Alfonso y Paulino Arce Díaz.

Para publicarse tres veces, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca", expido presente en Lerma, Méx., 21 de junio 1971.—Doy fe.—J. Félix Garay Camacho.

1101.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Suc. Intestamentaria de ANDRES ROSAS SOLIS, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión que dice tener desde más de veinte años, en forma quieta, pública, pacífica, continua, de los terrenos "La Joya", "El Chavacano", "El Rincón", "El Cedrito" y "El Solar", ubicados en Santa Cruz Tepetztlán, Estado de México, que mide y linda: Norte, en línea curva hacia el Oriente, en 158.00 metros con el ejido de Santiago; Sur, en dos tramos uno de 68.00 metros con camino vecinal, el otro de 107.00 metros con Tomás Espíritu Santo Quintanar; Oriente, en dos tramos uno de 13.00 metros con Tomás Espíritu Santo Quintanar y el otro de 140.00 metros con el ejido de Santiago; Poniente, en dos tramos, uno de 47.00 metros y otro de 193.00 metros y colinda con Enrique Tovar.

dos tramos, uno de 47.00 metros y otro de 193.00 metros con Enrique Tovar. Publicaciones por tres veces, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, copias en los estrados ubicación del inmueble, expedidos en diecisiete de junio de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1103.—25, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

SOFIA CALDERON FLORES, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo en Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno mediante posesión de diez años a la fecha, de un predio rústico denominado "RANCHO VIEJO", ubicado en San Lorenzo Chimalpa, México, que mide y linda: Norte, 46.85 metros con calle Benito Juárez; Sur, 46.70 metros con Alfredo Juárez; Este, 26.80 metros con Cándido Calderón; Oeste, 26.80 metros con Luis Ríos. Con un valor fiscal de \$1,300.00.

Se expide para que se publique por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y para su fijación en el predio de referencia; Junio catorce de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.

1104.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

El señor SILVIANO ITURBE VILCHIS, promovió diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en Zinacantepec de este Distrito, ha poseído desde hace más de diez años, en concepto de propietario, pacífico, continuo, público y de buena fe, la casa número 102 de las calles de Galeana, con estas colindancias: al Norte, Emilia Tejocote Romero; al Sur, Guadalupe Zepeda; al Oriente, Joaquín Mejía y al Poniente, calle de Galeana. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., 19 de junio de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

1105.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

La señora MARIA ANTONIA FABELA CERVANTES, promovió diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la Calzada de los Aztecas del Barrio de San Miguel Apinahuico de esta Ciudad, ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietaria, pacífica, continua, pública y de buena fe, una casa sin número con estas colindancias: Norte, Manuel Sierra; Sur, Calzada de los Aztecas; Oriente, Teresa Sierra; Poniente, Manuel Sierra. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 19 de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario de Juzgado Segundo Civil, Fidencio Hernández Islas.

1106.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Al margen un sello que dice Juzgado Segundo Civil, Toluca, Méx. Carmona Hernández Juan ha promovido Diligencias de Jurisdicción Voluntaria para acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno que se conoce con el nombre de Mipa de "El Rincón", ubicado en Tabernitas con las siguientes medidas y colindancias: al Oriente, 88.93 metros con Gabriel Martínez; al Poniente, 120.00 metros con Lino Martínez; al Norte, 53.00 metros con Anselmo López; al Sur, 159.90 metros con Magdalena Conrado y Romualdo Martínez. Se expide el presente para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley.

Toluca, Méx., a 22 de junio de 1971.—Doy fe.—El 2o. Secretario, Fidencio Hernández Yslas.

1107.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Al margen un sello que dice Juzgado Segundo Civil, Toluca, Méx., Modesto Vázquez Torres, ha promovido Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener sobre una casa marcada con el No. 102 de la Plazuela de El Cópore de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Oriente, 15.50 metros con Plazuela de El Cópore; al Poniente, 15.50 metros con María N. antes, hoy con Natividad y Agustina Romero; al Norte, 9.00 metros con el cajón de Luis Hernández; al Sur, 9.00 metros con Darío Sánchez. Se expide el presente para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley.

Toluca, Méx., a 22 de junio de 1971.—Doy fe.—E. 2o. Secretario, Fidencio Hernández Yslas.

1108.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

SARA ROA MARTINEZ, ha promovido ante este H. Juzgado, diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de veinte años, en una forma pública, pacífica y continua, así como de buena fe, el predio denominado "LA VEREDA", ubicado en Callejón Guadalupe Victoria sin número, Col. Hidalgo, Villa Nicolás Romero, Méx., con las medidas y colindancias: Norte, en veintinueve metros diez centímetros colindando con Pedro Nolasco; Sur, veintinueve metros cuarenta centímetros colindando con Francisco Barrera; Oriente, en trece metros noventa y cinco centímetros colindando con Román Salgado; y al Poniente, en veinte metros con Callejón Guadalupe Victoria, con superficie de 496 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., en el periódico "La Provincia" que se edita en esta Ciudad, en los estrados de este Juzgado y en el predio objeto de esta diligencias, se expide el presente a los quince días del mes de junio de 1971.—Doy fe.—Secretario Segundo de. Juzgado Primero Civil, Lic. Jorge García Mondragón.

1109.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

LUIS GARCIA GARCIA, promovió este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión que desde hace más de diez años dice tener respecto dos fracciones terreno, ubicados esta Villa, con medidas y colindancias siguientes: PRIMERA FRACCION: Norte, cincuenta y dos metros cincuenta centímetros con Luis García; Sur, cincuenta y nueve metros con carretera; Poniente, veintinueve metros veinte centímetros con Angel Arellano. SEGUNDA FRACCION: Norte, ciento seis metros cincuenta centímetros con Alberto Espinosa; Sur, ciento noventa y ocho metros cincuenta centímetros con camino; al Oriente, noventa y dos metros diez centímetros con Marcelino Gómez; al Poniente, treinta y cinco metros con Angel Arellano.—Admitiéndose la promoción ordenándose publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" editarse en Toluca, México, por tres veces, de tres en tres días, para conocimiento personas creyeren tener mejor derecho; al que se hace para fines legales indicados.

Tenango del Valle, Méx., junio 4 de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1111.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

TERESO REYNOSO RICARDO, promovió este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión que desde hace más de diez años dice tener respecto un terreno, ubicado en Paraje "TEQUIMEMETLA", del pueblo de Jalatlaco, de este Distrito, mide y linda: Norte, una línea, setenta metros con Camino, otra línea cincuenta y ocho metros con María Sánchez; Sur, una línea cien metros dieciséis centímetros con Ponciano Reza; otra línea diecisiete metros cuarenta y ocho centímetros con camino y otra línea treinta metros con Apolonio Galindo; al Oriente, en una línea cuarenta y ocho metros con Teresa Vargas, otra línea ochenta y ocho metros sesenta y cinco centímetros con Apolonio Galindo; Poniente, en una línea ciento treinta y dos metros con María Sánchez y en otra once metros treinta centímetros con Ponciano Reza. Admitiéndose la promoción ordenándose publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" editarse en Toluca, México, por tres veces, de tres en tres días para conocimiento personas creyeren tener mejor derecho, lo que se hace para fines legales indicados.

Tenango del Valle, México, a 18 de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1112.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

PEDRO ALCANTARA JUAREZ, promovió este Juzgado Diligencias Información de Dominio, objeto acreditar posesión que desde hace más de diez años dice tener respecto de una casa ubicada en Santa María Jalapa, mide y linda: Norte, diecisiete metros sesenta centímetros calle Morelos;

Sur, diecisiete metros sesenta centímetros con Aurelio Lomas; Oriente, veinticinco metros catorce centímetros con Calle Hidalgo; Poniente veinticinco metros catorce centímetros con Román Lomas.—Admitiéndose la promoción ordenándose publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" editarse en Toluca, Méx., por tres veces, de tres en tres días para conocimiento personas creyeren tener mejor derecho, lo que se hace para fines legales indicados.

Tenango del Valle, Méx., Junio 18 de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura,

1113.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

REYNALDO PIÑA ZARZA, promovió ante este Juzgado Diligencias Información de Dominio, objeto acreditar posesión que dice tener por más diez años, respecto terreno labor ubicado camino Tetatla este Distrito, siguientes medidas y colindancias: Norte, setenta y ocho metros setenta y seis centímetros con Félix Garduño y Vicente Gutiérrez; Sur, en una línea, treinta y ocho metros con Francisco e Isaac Carbajal y Guadalupe Chávez, y en otra cuarenta metros veinte centímetros con José Díaz Garduño; Oriente, ciento ochenta y ocho metros cuarenta centímetros con Tomás Piña; Poniente, ciento siete metros con José Díaz Garduño y en otra ochenta metros sesenta centímetros con Jesús Sánchez. Admitiéndose la promoción ordenándose publicación de la misma en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", editarse en Ciudad Toluca, México, por tres veces, de tres en tres días, para conocimiento personas creyeren tener mejor derecho.—Lo que se hace para fines legales indicados.

Tenango del Valle, Méx., junio 4 de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Amado Macedo Segura.

1114.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

VERONICA VOLKOV FERNANDEZ, promueve Información Ad-perpétuum del predio "TEQUANTLATAPEXCO", ubicado en el Pueblo de La Magdalena Atlapac, del Municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México; al Norte, en 54.00 metros con Mariano Ortiz; al Sur, 97.50 metros con Florencia Ortiz; al Oriente, en 120.00 metros con Ricardo Mancilla García y al Poniente, en 130.00 metros con Blanca Fernández Carrasco con superficie de 10,050.00 M2.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, a los veintiseis días de marzo de 1971.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. Mario Maldonado S.

1115.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Lic. Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Francisco Pérez López, fueron señaladas las 11 horas del día 15 de julio próximo, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Una fracción de terreno denominada "El Plan Reventado", ubicado en Cuizamála de Pinsón de la Paz Guerrero, mide y linda: al Norte, 1693 con Pedro de la Paz; al Sur, 1498 metros con Zeferino Pérez; al Oriente, 2785 metros con Zeferino Pérez y al Poniente, 3,122 metros.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: hipoteca que celebra el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., con los propietarios por la cantidad de \$154,173.43; embargo por la cantidad de \$44,007.50 a favor de la misma Institución.

Se convocan pastores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$97,503.00 valor pericial.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia de Sultepec, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 18 de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1116.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Lic. Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Isidro Ortega Rodríguez, fueron señaladas las 12 horas del día 21 de julio próximo, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Dos predios ubicados en la cabecera municipal de Lerma, Méx., con las siguientes medidas y colindancias, el primero: al Norte, 70 metros con calle de Carrera; al Sur, en 2 líneas de 60 y 13 metros con Calzada del Panteón; al Oriente, en dos líneas de 70 y 17 metros con María García Lechuga; y al Poniente, 90 mts. con María Montes de Oca. El segundo linda: al Norte, 61 metros con callejón de la Carrera; al Sur, dos líneas 42 y 31 metros con Calzada del Panteón; al Oriente, en dos líneas 88 y 23 metros con Ignacio Rodríguez y Callejón de la Empresa y al Poniente, en 70 metros con María Montes de Oca.

Los inmuebles anteriormente descritos reportan los siguientes gravámenes: por las cantidades de \$9,952.61, \$21,128.19 y \$1,647.00 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$34,617.00 valor pericial.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Lerma, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 18 de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1127.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Lic. Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., fueron señaladas las once horas del día 13 de julio próximo, para la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Una fracción de terreno denominada Guijas Blancas, ubicado en San Martín, Distrito de Sultepec, que mide y linda: al Norte, mil metros con Eufrosina Domínguez y la propia demandada; al Sur, 1,000 metros con Amador Santana y Ezequiel Rojo, Gregorio Mendoza y Anselmo Hernández; al Poniente, 277 metros con Othón Domínguez.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: \$22,109.00 a favor del Banco actor y por la cantidad de \$17,079.75 a favor de la misma Institución.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$13,850.00 valor pericial.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Sultepec, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 18 de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1128.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLANEPANTLA

EDICTO

FRANCISCO Y MARCELO MORENO GONZALEZ, promueve en Vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-perpetuum, sobre el inmueble denominado "Paraje Guarda Viejo o sea "Las Crucetas", sito en Santa Cruz Ayatuzco, Municipio de Huixquilucan, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 138.00 metros con Celestino Rojas Quiroz; Sur, 354.40 metros con Joel Moreno y Celestino Rojas; Oriente, 340.00 metros con terreno de Buenaventura García; Poniente, 270.50 metros. Se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se ordenó la publicación de un extracto de los mismos, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., y esta ciudad respectivamente, por tres veces, de tres en tres días; se hace del conocimiento a personas se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Tlanepantla, Méx., veintidós de junio 1971.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Armando Gómez Jaramillo.

1133.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

DANIEL ORTIZ ORTIZ, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión que dice tener desde hace más de 25 años en forma quieta, pública, pacífica, continua, del terreno "Loma", ubicado en San Mateo Cuautlan, Tlaxiiltán, México, que mide y linda:

Norte, 82.00 metros con Juana Rodríguez Torres; Sur, 82.00 metros con Altigracia Ortiz Navarro; Oriente, 24.50 metros con camino Público; Poniente, 27.00 metros con Ramona Torres.

Publicaciones por 3 veces, de 3 en 3 días, periódicos "Gaceta del Gobierno", "El Noticiero", editados en Toluca, copias estradas ubicación del inmueble, expedidos en lo. de junio de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1134.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Norte, 20.50 metros con camino Público; Sur, 33.50 metros con Joaquín Ortiz Ortiz, para acreditar posesión que dice tener desde hace más de veinticinco años en

DANIEL ORTIZ ORTIZ, promueve Información Ad-perpetuum, para forma quieta, pública, pacífica, continua, del terreno "Solar", ubicado en San Mateo Cuautlan, Tlaxiiltán, México, que mide y linda:

quin Navarro; Oriente, 15.00 con camino Público; Poniente, en tres tramos uno de 7.70 metros de Sur a Norte, otro de 5.00 metros de Poniente a Oriente, y de este punto hacia el Norte, en 7.30 metros con Petra Zeñón.

Publicaciones por 3 veces, de 3 en 3 días, periódicos "Gaceta del Gobierno", "El Noticiero", editados en Toluca, copias en los estrados, ubicación del inmueble, expedidos en lo. de junio de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1135.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

HERIBERTO SANABRIA PACHECO, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión que dice tener desde hace más de diez años, en forma quieta pública, pacífica, continua, del terreno denominado "APANZOLI", ubicado en San Pablo de las Salinas, Tlaxiiltán, México, que mide y linda:

Norte, 235.00 metros con Manuel García y Graciano Luna; Sur, 231.00 metros con camino público; Oriente, 40.00 metros con Refugio Luna Vda. de García; Poniente, 41.50 metros con Domingo Aguilar.

Publicaciones por 3 veces, de 3 en 3 días, periódicos "Gaceta del Gobierno", "El Noticiero", editados en Toluca, copias estradas ubicación del inmueble, expedidos en primero de junio 1971.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1136.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Sr. Jaime García Page.
Presente.

La Sra. Joanne Agnes Coyne Corrigan, ha promovido en este Juzgado Segundo de lo Civil, Juicio de Divorcio Necesario en su contra. Por ignorarse su domicilio, el C. Juez ordenó se emplace a Ud. por medio de éste que se publicará en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" por tres veces de ocho en ocho días, haciendo de su conocimiento que debe presentarse a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del emplazamiento o traslado. Lo que comunico a usted por medio del presente que surtirá efectos de notificación legal en forma. Toluca, Méx., a diecisiete de diciembre de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario, Fidencio Hernández I.

1137.—30 junio, 7 y 14 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

[] Sr. Rosenda Avila López, ha promovido en este Juzgado Segundo de lo Civil, Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en Santa Ana Tlapatlilán de este Distrito, ha poseído, desde hace más de quince años en forma pacífica, pública, continua y de buena fe, un solar que se compone de dos piezas en malas condiciones de construcción, techo de teja, piso de tierra, que mide: al Norte, 18.25 metros con Calle de Independencia; Sur, 18.10 metros con Felipe Ramírez; Oriente, 72.00 metros con Brígida Avila; Poniente, igual medida que la anterior con Roberto Rossano, el objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique el presente en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo" por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Toluca, Méx., a dieciséis de diciembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, C. Fidencio Hernández I.

1138.—30 junio, 3 y 7 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

CUARTA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido en este Juzgado por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., Agencia en esta Ciudad, en contra de la Sociedad Legal de Crédito Agrícola de R. I. "BOSENCHÉVE", el Ciudadano Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, señaló las diez horas del día cinco del próximo mes de agosto para que tenga verificativo en este Juicio la Cuarta Almoneda de Remate de los siguientes bienes:

Fracción número siete de la Ex-Hacienda de "El Salitre de Urendis", que tiene una superficie de 7-42-50 Hts. y estas colindancias: Norte, 910 metros con el Ejido de San Juan Buenavista y con el señor León Díaz; Sur, 10 metros Alfonso Díaz; Sureste, 500 metros con Ejido de San Miguel; Oeste, 800 metros con Alfonso Díaz; el valor de este predio es de \$22,425.00.

Fracción número ocho de la Ex-Hacienda de "El Salitre de Urendis", una superficie de 8-56-55 Hts. y estas colindancias: Norte, 195 metros con el Ejido de San Juan Buenavista y Marcos Díaz; Oeste, 765 metros con Lorenzo Díaz; Suroeste, 200 metros con Lorenzo Díaz; Sur, 200 metros con Lorenzo Díaz y Juvencio García; Este, 400 metros con Ejido de San Miguel y Marcos Díaz; el valor de este predio es de \$25,696.50.

Fracción número tres de la Ex-Hacienda de "El Salitre de Urendis", que tiene una superficie de 6-38-05 Hts. y estas colindancias: Norte, 340 metros con María León; Sureste, 300 metros con Ejido de San Miguel; Oeste, 225 metros con Juan Díaz S.; Este, con Joaquín Díaz S.; el valor de este predio es de \$19,141.50.

Fracción número seis de la Ex-Hacienda de "El Salitre de Urendis", que tiene esta superficie 5-50-50 Hts. y estas colindancias: Norte, 191.54 metros con Ejido de San Juan Buenavista y Julián Díaz; Noroeste, 100 metros con Julián Díaz; Suroeste, 100 metros con Ejido de San Miguel; Este, 720 metros con Juan Díaz S.; Oeste, 20 metros con Julián Díaz y Marcos Díaz. El valor de este predio es de \$16,515.00.

Fracciones cinco y doce de la Ex-Hacienda de "El Salitre de Urendis", que tiene esta superficie 10-02-64 Hts. y estas colindancias: Fracción cinco.—Noroeste, 250 metros con Julián Díaz; Suroeste 330, metros con el Ejido de San Miguel; Sureste, 20 metros con León Díaz; Este, 225 metros con Francisco Díaz.

Fracción doce: Noroeste, 100 metros con el señor Eulogia Escamilla; Suroeste, 80 metros con Lorenzo Díaz; Este 425 metros con Rafaela Contreras Martínez; Oeste, 410 metros con Lorenzo Díaz; el valor de este predio es de \$30,073.50.

Fracción número veintitrés de la Ex-Hacienda de "El Salitre de Urendis", que tiene esta superficie 7-00-90 Hts. y estas colindancias: Norte, 100 metros con Leonardo Jiménez; Sureste, 110 metros con Juvencio García; Este, 720 metros con Cirilo Jordán; Oeste, 751 metros con Juvencio García; el valor de este predio es de \$21,027.00.

Fracción número dos, que tiene esta superficie 8-08-72 Hts. y estas colindancias: Norte, 510 metros con Ejido de San Juan Buenavista; Suroeste, 630 metros con Joaquín Díaz Sánchez y Francisco Sánchez; Oeste, 320 metros con Julián Díaz. El valor de este predio es de \$24,261.60.

Deberá servir de base para la almoneda la cantidad de \$116,304.96 que resulta hecho el descuento de Ley, citándose a los acreedores que aparezcan listados. Lo que se hace saber al público en general por medio de este edicto, que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de tres en tres días, convocando a postores.—Toluca, Méx., 15 de junio de 1971.—Doy fe.—La Secretaría, Lic. Virginia Dávila Limón.

1139.—30 junio, 3 y 7 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

TERCERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado sigue el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra del señor JUAN ESTRADA MORALES y AUSENCIO ESTRADA EQUIVEL, el C. Juez Tercero de lo Civil señaló las diez horas del día dos de agosto próximo, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la tercera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Fracción número tres de la Cruz Colorada de la Ex-Hacienda "La Gaviota", Municipio de Zinacatepec, que tiene una superficie de 1-09-33 Hts., con estas colindancias: Norte, 234.34 metros con Juan Estrada; Sur, 253.72 metros con Santiago Estrada; Este, 47.50 metros con Ejido San Cristóbal; Oeste, 40.11 metros con Camino a Zinacatepec; el valor de este predio es de \$5,466.50, construida una casa habitación con cimientos de piedra, muros de adobe, piso de tierra, techo de tejamanil, toda la construcción de ínfima categoría en mal estado, son 90 metros cuadrados a \$20.00 cada uno \$1,800.00 haciendo un total de \$7,266.50.

Fracción número cinco de la Cruz Colorada de la Ex-Hacienda "La Gaviota", Municipio de Zinacatepec, que tiene una superficie de 3-64-00 Hts. y estas colindancias: Norte, 264 metros con Carlos Estrada; Sur, 171 metros con terrenos de la Ex-Hacienda de la Puerta; Este, 238 metros con terrenos de la Ex-Hacienda de la Puerta; Oeste, 282.60 metros con Camino a Zinacatepec; el valor de este predio es de \$18,200.00; debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$20,027.87, que resulta hecho el descuento de Ley.

Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de tres en tres días, convocando a postores.—Toluca, Méx., veintinueve de junio de mil novecientos setenta y una.—Doy fe.—La Secretaría, Lic. Virginia Dávila Limón.

1140.—30 junio, 3 y 7 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

CUARTA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Francisco M. López Ireneo. El C. Juez Tercero Civil señaló las diez horas del día tres de agosto próximo, para que tenga lugar en el local de este Juzgado la Cuarta Almoneda de Remate de una fracción de terreno denominado "TECHICHILE DEL MIRADOR", ubicada en Xalatlaco del Distrito de Tenango del Valle, con superficie de 3-07-75 Hts. debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$4,065.93, que resulta hecho el descuento de Ley, teniendo dicha superficie 2-50-00 Hts. de temporal de labor, de temporal de segunda clase y 0-57-75 Hts. de temporal de tercera clase, el inmueble no tiene más gravámenes que el del actor, lo que se hace saber al público en general por medio de este edicto, que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de tres en tres días, convocando a postores.—Toluca, Méx., 21 de junio de 1971.—Doy fe.—La Secretaría del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

1141.—30 junio, 3 y 7 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

INES PEREZ DE FIGUEROA, promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en San Miguel Tota del Municipio de Metepec; Norte, 53.40 metros Hermelinda González; Sur, 37.60 metros Arnulfo González, tiene una quebrada partiendo de Sur, a Norte, de 62.20 metros con María Albina y vuelve a su punto inicial de Oriente, a Poniente, de 15.70 metros con María Albina; Oriente, 133.14 metros, Mariano Comacho y Poniente, 69.90 metros, Bernarda Andrade. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" por tres veces, de tres en tres días. Toluca, Méx., a nueve de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Angel Velázquez Romero.

1142.—30 junio, 3 y 7 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

J. JESUS DELGADO HERNANDEZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el Barrio de Santa María de este Distrito, ha poseído desde hace más de diez años anteriores a la fecha un terreno con casa en ruinas, el cual tiene las siguientes colindancias: al Norte, con Calle de Belisario Domínguez; al Sur, con Domingo Torres; al Oriente, con Calle de Bravo y al Poniente, con Ismael Palacios. El objeto de la Información es el de obtener título Supletorio de Dominio; el C. Juez dio entrada a la promoción, y ordenó se publique una relación de la solicitud en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Lo que se hace saber al público en general para el fin que se indica. Zumpango, Méx., a 23 de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez G.

1143.—30 junio, 3 y 7 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

BRIGIDO TAPIA RUIZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la prescripción positiva adquisitiva que dice tener sobre el inmueble, ubicada en la Villa de Metepec, que mide y linda: Norte 35 metros con Zósimo Tapia; al Sur, 35 metros con Gorgonio Tapia; al Oriente, 25.00 metros con calle Guerrero, y al Poniente, 25.00 metros con Gorgonio Tapia.

Para su publicación se expiden los presentes Edictos para conocimiento del público a fin de que quien se crea con derecho pase a deducirlo.

Toluca, Méx., a 19 de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario 2o., Fidenacio Hernández Yslas.

1144.—30, junio 3 y 7 julio.

JUZGADO SEGUNDO MENOR MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Lic. Javier Alcántara, endosatario Esthela Virgen, C. Juez Segundo Menor Mpal. de Capulhuac señaló doce horas, treinta de Julio Primera Almoneda de Remate, casa ubicada Capulhuac, calinda: Norte, 18 metros calle Dr. Eulogio Ruiz; Sur, 18 metros con Margarita Sobás Rosales; Oriente, 37 metros calle Morales; Poniente, 37 metros, Margarita Longares, sirve base remate \$42,573.00 publíquese "Gaceta del Gobierno", 3 veces consecutivas 9, 9 días, convóquese postores.

Toluca, Méx., 23 de junio de 1971. Doy fe.—C. Srta. del Juzgado Segunda Menor Mpal., P. J. Sonia Martínez Carrera.

1145.—30 junio 10 y 21 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ZOSIMO TAPIA RUIZ, promueve Información de Dominio de un terreno en el que se encuentra una casa habitación ubicada en el Barrio de Santa Cruz Abajo del Municipio de Metepec: Norte, 35.00 Carlos García; Sur, 35.00 metros Brígido Tapia Ruiz; Oriente, 25.00 metros, Calle Guerrero; Poniente, 25.00 metros Gorgonio Tapia Martínez. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" por tres veces, de tres en tres días. Toluca, Méx., a catorce de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Angel Velázquez Romero.

1146.—30 junio, 3 y 7 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Por acuerdo del Ciudadano Juez Tercero de lo Civil, de veintisiete de abril del presente año, dictada en el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor Isidro Sánchez Olivares, por medio de este que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por dos veces, de siete en siete

días, se convoca a todas las que se crean con derecho a la herencia de dicho señor, para que se presenten a reclamarlo dentro de los 40 días siguientes al de la última publicación de este edicto que se expide en esta fecha bajo el concepto de que el autor de la herencia falleció sin testar el dos de enero de mil novecientos sesenta y tres en esta Ciudad; habiéndose presentado reclamando la herencia María Leonardo Martina Sánchez.—Toluca, Méx., 2 de junio de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Lic.

Virginia Dávila Limón.

1147.—30 junio y 7 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SR. LUIS GARDUÑO.

Presente.

CONCEPCION GARDUÑO DE ARIAS, demanda a usted en Juicio escrito la Usucapión que se ha operado en su favor y ha adquirido por ende la propiedad de un terreno con casucha, ubicado en Ocoyotepec, México, con estas colindancias: Norte, Trinidad Vieyra; ahora Ignacio Bernal; Sur, Pueblo Tabernillas; Poniente, Epifanio Garduno; Oriente, Epifanio Garduno y Faustino González; asegura adquirió de usted y no le otorgó la escritura de venta. El C. Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de treinta días siguientes a la última publicación, quedando copias simples en la Secretaría. Lo que hago saber por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca, Méx., a 21 de junio de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

1148.—30 junio, 7 y 14 julio.

JUZGADO SEGUNDO MENOR MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

AMADOR CAMACHO, promovió Diligencias de Inmatriculación, fin acreditar que en Santa Ana Tlapaltilán, México, ha poseído más de diez años, en forma quieta, pacífica, pública, continua, concepto propietario, terreno con las siguientes colindancias: Oriente, predio de su propiedad; Poniente, calle de Allente, Norte, Miguel Camacho; Sur, Encarnación Galeana; objeto obtener Título de Propiedad. El Juez ordenó publíquese por tres veces, de diez en diez días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de ley, lo que se hace público fin indicado.—Toluca, Méx., 19 de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. J. Sonia Martínez Carrera.

1149.—30 junio, 10 y 21 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FRANCISCO BECERRIL MIRA, promueve Información de Dominio, de un terreno ubicado en San Gaspar del Municipio de Metepec, de este Distrito: Norte, 111.00 metros Ramona Cabrera Vda. de Rias; Sur, 111.00 metros Mercedes Martínez y Guadalupe Hernández; Oriente, 71.00 metros Luis Becerril y Macario Quiroz; Poniente, 71.00 metros Camino Nacional.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", por tres veces, de tres en tres días.—Toluca, Méx., a veintidós de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Angel Velázquez Romero.

1150.—30 junio, 3 y 7 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

El señor SOSTENES BERNAL ALCANTARA, promovió diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en Santa Ana Tlapaltilán de este Municipio, ha poseído desde hace más de diez años, en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe, una fracción de terreno con casucha con estas colindancias: Norte, Tomás Carmona Alcántara; Sur, Francisco García; Oriente, Calle de Alvarado; Poniente, Pascual Rosano. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho para venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca Méx., veintidós de junio de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

1151.—30 junio, 3 y 7 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

FELICIANO REYES PINEDA, promueve esta Juzgado diligencias Información Dominio, acreditar propiedad dice tener inmueble, ubicado Santa María del Llano, ese Municipio, Sup. 1-48-65 Hts., que mide y linda: Norte, dos líneas 170.00 metros con Rosalío, Eligio y Andrés Marcos; Sur, 144.00 metros con José Hernández; Oriente, tres líneas 82.80 metros con Rosalío Elpidio y Leobigildo Angeles; Poniente, 100.00 metros con Macario Domínguez.—Inmueble afectado en una Sup. de 0-48-00 Hts., por carretera del acueducto; para su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Ciudad Toluca, Méx., por tres veces consecutivas, de tres en tres días, para que personas creáanse mayores derechos se presente a deducirlo a 18 junio de 1971.—Doy fe.—Testigos de Asistencia: Francisco Flores Guerrero.—Alfredo Barja Jiménez.

1152.—30 junio, 3 y 7 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

SRA. ASUNCION ORTEGA DE VILLA.
Presente.

FRANCISCO VILLA ANGELES, demanda a usted en Juicio escrita la Usucapión que se ha operado en su favor y ha adquirido por ende la propiedad de un terreno ubicado en el Barrio de San Bernardino de Toluca, México, con estas colindancias: Norte, Trinidad Santamaría; Sur, Crescencio Roberto y José Procapio; Poniente, Aurelio Jiménez; superficie: DOS MIL METROS CUADRADOS DIECISIETE DECIMETROS CUADRADOS, asegura adquirió de usted y no le otorgó la escritura de venta. El Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de treinta días siguientes a la última publicación, quedando copias simples en la Secretaría. Lo que hago saber por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca, Méx., a 21 de Junio de 1971.—Doy fe.—La Secretaría. Lic. Virginia Dávila Limón.

1153.—20 junio, 7 y 14 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ISAAC González, promueve Información Ad-perpétuum, de un terreno "ACUITLAPILCO", ubicado en Chimalhuacán, en este Distrito Judicial; al Norte, 332.00 metros con Ricardo Saldivar; al Sur, 338.00 metros con Cristóbal Barrera; al Oriente, 62.01 metros con Calzada y al Poniente, 62.05 metros con Camino.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Noticiero" que se editan en Toluca, México, dado en Texcoco, México, a las ocho días de Junio de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

1154.—30 junio, 3 y 7 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GERARDO JUAREZ GARCIA, promueve Información Ad-perpétuum, de dos terrenos "XOXOCOTITLA", ubicados en San Bartolo de la Municipalidad de Acolman de este Distrito Judicial; al Norte, 15.35 metros con Ignacio Valdés; al Sur, 21.00 metros con Andrés López; al Oriente, 76.00 metros con Cipriano Aguilar y al Poniente, 77.00 metros con Crescencio García. "TEZOMPIENTE": al Norte, 165.55 metros con Angel Juárez; al Sur, 161.85 metros con Matilde Rodríguez; al Oriente, 12.70 metros con camino y al Poniente, 11.50 metros con Amada Muñoz.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, México; Dado en Texcoco, México a los cinco días de Junio de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

1155.—30 junio, 3 y 7 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PRAXEDES GARCIA LOPEZ, promueve Información Ad-perpétuum, de un terreno "XOXOCOTLA", ubicado en San Bartolo, Municipio de Acolman, en este Distrito Judicial; al Norte, 240.10 metros con Matilde Rodríguez; al Sur, 234.70 metros con Crescencio García; al Oriente, 23.45 metros con Sebastián Delgado y al Poniente, 20.20 metros con Guadalupe Juárez de Martínez.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, dado en Texcoco, México, a los cinco días de Junio de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Mario Quezada Maya.

1156.—30 junio, 3 y 7 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CRESCENCIO GARCIA LOPEZ, promueve Información Ad-perpétuum, de un terreno denominado "XOXOCOTLA", ubicado en San Bartolo del Municipio de Acolman de este Distrito Judicial, que mide y linda: al Norte, 234 metros 70 centímetros con Praxedes García López; al Sur, 224 metros 70 centímetros con Arcadio Martínez; al Oriente, en 23 metros 45 centímetros con Sebastián Delgado y al Poniente, 20 metros 20 centímetros con Guadalupe Juárez de Martínez.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Noticiero", que se editan en Toluca, México. Dado en Texcoco, México, a los cinco días del mes de junio de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Salazar Maldonado.

1153.—30 junio, 7 y 14 julio.

JUZGADO SEGUNDO MENOR MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

CATARINO LOPEZ TOLEDO y HERMELINDA ROMERO DE LOPEZ, promovieron Información Testimonial, fin acreditar en San Sebastián, Municipio Metepec, México, ha poseído más de diez años, concepto propietario un terreno de labor, medidas y colindancias: Oriente, ciento treinta y dos metros setenta centímetros Hilario y Benito Careaga; Poniente, ciento treinta y dos metros setenta centímetros José Régules; Norte, veintitrés metros cuarenta centímetros besana; al Sur, veintitrés metros cuarenta centímetros besana y Tomás Careaga. Publíquese por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en esta ciudad Toluca, Méx., a los 17 días del mes de junio de 1971.—Doy fe.—La Secretaría del Juzgado, P. J. Sonia Martínez Carrera.

1158.—30 junio, 3 y 7 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

GUILLERMO GUTIERREZ CASTREJON, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión apta para prescribir y obtener Título Supletorio de Dominio, respecto predio ubicado Dexcani Bajo, este Municipio y Distrito, con medidas: Norte, 70.00 metros con Dr. Job. del Río; Sur, 124.00 metros con camino vecinal; Oriente, 120.00 metros con Anastasio Zúñiga; Poniente, 223.00 metros con Dr. Job. del Río. Páguese contribución por Catalina Martínez, cuenta Núm. 1107R. Valor Fiscal de SEIS MIL PESOS.

Ordenóse publicaciones tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Toluca, para efectos artículo 2898 Código Civil Vigente.—Jilotepec, Méx., a 21 de Junio de 1971.—Doy fe.—Secretario del Juzgado, Teodoro Pichardo Vázquez.

1159.—30 junio, 3 y 7 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

PASTOR VILLAMARES FONSECA, promueve Información de Dominio, justificar posesión bien inmueble ubicada en Capulhuac, denominado "LOS FIOTES", mide y linda: Oriente, 35.00 metros con Crescencio Casas; Poniente, 35.00 metros con Juan Nol Calderón; Norte, 8.80 metros con Calle;

al Sur, 8.80 metros con Petronilo Tlacopanco.

Para su publicación tres veces, de tres en tres días, para quien se crea con derecho pase a deducirlo a este Juzgado. Tenango del Valle, México, a veintidós de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Amado Macedo Segura.

1160.—30 junio, 3 y 7 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

VICTORIANO REYES SALAZAR, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio denominado "Cáporo", ubicado en Atizapán de Zaragoza de este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en treinta y seis metros, cincuenta centímetros, colinda con carretera; al Sur, en treinta y seis metros, con Rancho de nombre La Condesa; al Oriente, en cincuenta y ocho metros con Sra. Luisa Iturbide; al Poniente, en cincuenta y ocho metros con Sra. Guadalupe Torrijos. Con superficie total de DOS MIL CIENTO DOS METROS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS. Y para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo a este H. Juzgado en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx. y en "El Noticiero" que se edita en esta Ciudad, en los Estrados del Juzgado y en el predio objeto de esta inmatriculación, se expide el presente a los cuatro días del mes de junio de 1971.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Armando Gómez Jaramillo.

1004.—9, 19 y 30 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

FEDERICO ALCANTARA NAVARRO, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Inmatriculación respecto de un predio SIN NOMBRE ubicado en San Juan Ixtacala Edo. de Méx., de esta jurisdicción el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 11.00 metros con Esutaquío Calzada; al Sur, en 8.00 metros con resto del terreno; al Oriente, en 10.39 metros con resto del terreno; al Poniente, en 10.39 metros con camino Público.—Con superficie total de 70.00 M2.

Para su publicación por tres veces, de diez en diez días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., y en "El Noticiero", que se editan en esta Ciudad, en los estrados del Juzgado y en el predio objeto de esta inmatriculación, se expide el presente a los once días del mes de mayo de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—Y para personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, C. César Huerta Mandragón.

985.—9, 19 y 30 junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 11 horas del día 6 de junio de 1971, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor, con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México en vigor, la casa marcada con el número 72 de las calles de Galeana que hace esquina con las calles de Ramón Corona (hoy Juan Alvarez) propiedad del causante MARIA GOMEZ, por el adeudo que reporta a favor del fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$800.10 (OCHOCIENTOS PESOS 10/100), sirviendo de base la suma de \$17,000.00 (DIEZ Y SIETE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA OTRO GRAVAMEN.

Toluca, Méx., a 19 de junio de 1971.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ
1086.—23 y 30 junio.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 9 horas del próximo día 6 de julio de 1971, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor, con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México en vigor, la casa marcada con el número 1108 de las calles de Felipe Villanueva, de esta Ciudad, propiedad del causante DANIEL HADAD CUESTA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,097.20 (UN MIL NOVENTA Y SIETE PESOS 20/100), sirviendo de base la cantidad de \$37,000.00 (TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de su valor

EL INMUEBLE NO REPORTA OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., a 19 de junio de 1971.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ
1087.—23 y 30 junio.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber:

Que por acta que ante mí se consignó en la Partida No. 8575 del Volumen 111 de mi Protocolo, a solicitud y por comparecencia de los señores VICTORIA DIAZ HERNANDEZ VIUDA DE GUADARRAMA y JUANA, CARMEN, ALFREDO, MARTHA, ANICETO, JESUS, ERNESTO y JORGE GUADARRAMA DIAZ, se radicó para su tramitación extrajudicial notarial, la testamentaria del señor JENARO GUADARRAMA JAIMES, cónyuge de la primera y padre de los segundos, que en esta Ciudad falleció el 20 de abril de 1966.

Los propios comparecientes reconociendo de inmediato la validez del Testamento Público Abierto que el de cujus otorgó ante mí y los instrumentales de Ley, el 18 de abril de 1966 y que se consignó en la Partida No. 7387 del Volumen 879 de mi Protocolo, se hicieron recíproco reconocimiento de sus derechos correspondientes; aceptaron la herencia y los legados en los términos dispuestos por el testador y la señora VICTORIA DIAZ HERNANDEZ VIUDA DE GUADARRAMA, aceptó también el cargo de Albacea, protestó su fiel y legal desempeño y manifestó que como tal procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes afectos a la sucesión.

Para su publicación por dos veces consecutivas, con intervalo de siete días, en el periódico oficial del Estado "Gaceta del Gobierno".

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Tlalnepantla, Méx., a 10 de junio de 1971.

El Notario Público No. 1 del Distrito,
Lic. JORGE VERGARA GONZALEZ.

1084.—23 y 30 junio.

RECORDATORIO

Recordamos a los colegas de los Estados, que normalmente remitimos el Periódico Oficial de esta entidad "Gaceta del Gobierno", que cuando lleguen a faltarnos algunos números, los reclamen a la oficina local de correos y que en caso de no conseguir su objetivo de esta manera, nos den aviso para repetirles el envío.

Al mismo tiempo les pedimos nos envíen sus periódicos normalmente como nosotros gustosos lo hacemos.

LA DIRECCION.

DIRECTORIO OFICIAL

Gobernador Constitucional del Estado,
Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.
 Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.
 Oficial Mayor de Gobierno,
Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Nigromante No. 213 Tel. 5-34-16

Sección "Gaceta del Gobierno".

T A R I F A S

SUSCRIPCIONES: Edictos y demás avisos Judiciales, Administrativos y Generales.

Por un año	\$100.00	Palabra por dos publicaciones	\$ 0.75
Por seis meses	55.00	Palabra por tres publicaciones	1.00
Por tres meses	30.00	Balances	300.00
Ejemplar del día que no tenga precio especial	1.00	Convocatorias y documentos similares:	
Ejemplar atrasado que no tenga precio especial	2.00	Por Plana o Fracción ..	150.00
Palabra por una sola publicación	0.50		

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

PUBLICACIONES DE SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

Con Inversión hasta por \$ 1.000,000.00	\$100.00
Con Inversión hasta por 5.000,000.00	150.00
Con Inversión hasta por 10.000,000.00	200.00

En inversiones de más de \$10.000,000.00 se aplicará una proporción ascendente de \$50.00 por \$1.000,000.00.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a: \$175.00 por plana o fracción.
 De tipo Residencial u otro género a: 300.00 por plana o fracción.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

C O N D I C I O N E S :

- UNA.—El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.

SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.

SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles, después de las 10 Hrs. de los lunes y para las ediciones de los sábados, después de las 10 Hrs. de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos, debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00.

Más el 15% para Educación Pública.

N O R M A S :

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que para la localización del acta o las actas, no proporcionen los datos completos, deberán esperar a que se realice la localización del libro y acta donde se encuentra registrada, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia certificada en estos casos, se sujetará también a lo expresado en el punto número Dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.

Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.

CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.

SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil, tomando en cuenta las presentes normas.

De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.

SIETE.—Los Interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial
"Gaceta del Gobierno",

Prof. LEÓPOLDO SARMIENTO REA.